



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 3 de junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 534/2022

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00011338-3/2022 y A-01-00011595-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Dr. Darío Edgardo Reynoso, en su carácter de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario N° 24, y con la conformidad del Dr. Ammirato, en su carácter de titular del Juzgado Nro. 10, y conjuntamente ambos a cargo de la Secretaría Nro. 1 de la Oficina de Gestión Judicial en Relaciones de Consumo, solicitan la promoción interina de la agente Agostina Ghioldi al cargo de Prosecretaria Administrativa, la designación interina del agente Bruno Salvador Giannaula en el cargo de Oficial Mayor, la promoción interina de los agentes Wilma María Martínez Beterette, Facundo Galván y Juan Cruz Mourente a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente. Asimismo, se solicita la designación interina externa de Juan Brandon en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 224/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Secretaria Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo por el pase en comisión de servicios del agente Matías Luciano Guelman Hers a la Secretaría de Asuntos Institucionales.

Que para cubrir el cargo en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Agostina Ghioldi, quien revista en el cargo de Oficial Mayor en la citada Secretaría, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en cuestión se encuentra confirmado el agente Matías Luciano Guelman Hers, conforme Resoluciones Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Ghioldi, se solicita la designación interina del agente Bruno Salvador Giannaula, quien revista en el cargo de Oficial en la citada Secretaria, confirmado en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que se solicita la promoción interina de la agente Wilma María Martínez Beterette en el cargo de Oficial. La agente se desempeña en el cargo de Escribiente en la citada Secretaría, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo de Escribiente se solicita la promoción interina del agente Facundo Galván, quien revista el cargo de Auxiliar en la citada Secretaría, confirmado en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, se solicita la promoción interina del agente Juan Cruz Mourente, para el cual se dispuso que preste funciones en el cargo de Auxiliar de Servicios en la citada Secretaria, conforme Resolución Presidencia N° 83/2021 y 465/2021.

Que por último, se solicita la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio de Juan Brandon, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nro. 24948, y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que habida cuenta del ingreso externo, se dio intervención la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1: Promover a la agente Agostina Ghioldi, legajo N° 6031, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Secretaría Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del

fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios del agente Matías Luciano Guelman Hers.

Art. 2: Designar al agente Bruno Salvador Giannaula, legajo N° 7937, en el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agostina Ghioldi.

Art. 3: Promover a la agente Wilma María Martínez Beterette, legajo N° 7938, al cargo de Oficial en la Secretaría Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Bruno Salvador Giannaula.

Art. 4: Promover al agente Facundo Galván, legajo N° 7935, al cargo de Escribiente en la Secretaría Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Wilma María Martínez Beterette.

Art. 5: Promover al agente Juan Cruz Mourente, legajo N° 8087, al cargo de Auxiliar en la Secretaría Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Galván.

Art. 6: Designar a Juan Brandon, D.N.I. N° 35.232.330, en el cargo de Auxiliar de Servicios en la Secretaría Nro. 01 de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Mourente, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 6° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 534/2022